



PASTOR ORTIZ MICHOACÁN, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO
A 09 DE AGOSTO DEL 2023
MEMORÁNDUM/NO.443/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

PRESENTE

La que suscribe **BRENDA YUDITH MARTÍNEZ AGABO EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO Y RESPONSABLE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN II, V Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, por medio de la presente hago contestación al oficio taip/289/2023 con fecha de 03 de agosto del 2023, en cuanto al reactivo A.2.24 registros contables. Por lo que comento que no se encontraron bienes en existencia que quedaron pendientes para contabilizar mediante el cambio de administración.**

Sin más por el momento me despido deseándole que tenga un excelente día.



ATENTAMENTE:

CD. BRENDA YUDITH MARTÍNEZ AGABO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL